

frutos, y rentas se comunican á las mugeres á título de bienes gananciales. pag.314.

CAPITULO XVII.

De la ley (que llaman) de la sucesion de las Encomiendas, de sus causas, efectos, y llamamientos; y si se parece, y en qué á la de los Mayorazgos de España. pag.319.

CAPITULO XVIII.

Si las dos vidas de la ley de la sucesion de las Encomiendas se ha de contar desde la del que alcanzó Cédula de merced para ellas, ó desde la del heredero, en quien llegare á tener efecto su situacion. pag.330.

CAPITULO XIX.

De los Ilegítimos, Frayles, Clerigos, ausentes, y otros que excluye la ley de la sucesion de las Encomiendas, y de otras varias, y útiles qüestiones que miran á esto. pag.333.

CAPITULO XX.

De la prohibicion de suceder en una Encomienda el que tiene otra. Y cuándo, y cómo se le dá derecho de escoger entre las dos la que mas quisiere. pag.340.

CAPITULO XXI.

Si excluido el Padre de la sucesion de alguna Encomienda por tener otra, vendrá á entrar en ella su hijo de este, ó su tio, hermano del excluido, é hijo segundo de aquel, por cuya muerte vacó la Encomienda. pag.344.

CAPITULO XXII.

De la sucesion de las Mugeres en las Encomiendas de los Maridos; y si gozan de ellas las esposas de futuro, y de presente, antes de haver consumado el matrimonio, y estar en mutua cohabitacion. pag.349.

CAPITULO XXIII.

Si la ley que llama á las Mugeres á la sucesion de las Encomiendas de sus maridos á falta de hijos, admitirá por el contrario á los maridos en la de las Encomiendas de las mugeres, y del matrimonio putativo, ó presunto. pag.355.

CAPITULO XXIV.

De otras qüestiones prácticas, que pertenecen á este punto de la sucesion de las mugeres en las Encomiendas de sus maridos. pag.362.

CAPITULO XXV.

De las cargas de las Encomiendas, y en parti-

cular de las Militares, y del juramento que por razon de ellas están obligados á hacer los Encomenderos, y de sus efectos. pag.367.

CAPITULO XXVI.

De la segunda carga de las Encomiendas, y Encomenderos, que es mirar por el bien espiritual, y temporal de los Indios; y de la forma en que hoy se practica, y otras qüestiones de su materia. pag.377.

CAPITULO XXVII.

De la carga de residir que se pone á los Encomenderos, y cuándo podrán ser privados de las Encomiendas por no cumplirla. Y qué impedimentos se deben tener por legítimos. pag.385.

CAPITULO XXVIII.

De la carga de la tercera parte que se ha puesto de nuevo en las Encomiendas del Perú, y en todas, de venir á pedir confirmacion al Consejo; y de la materia de las confirmaciones. pag.393.

CAPITULO XXIX.

Cómo se acaban, y resuelven las Encomiendas. Si el Rey las puede quitar sin causa, ó con ella, en comun, ó en particular. Y si quando restituye la quitada, ó perdida, se ha de tener, y juzgar por nueva, ó antigua. p.401.

CAPITULO XXX.

De los pleytos, y despojos de las Encomiendas, cómo, y dónde se han de substanciar, y determinar estas causas. En explicacion de la ley, que llaman de Malinas, y sus declaraciones. pag.409.

CAPITULO XXXI.

De los mismos pleytos sobre Encomiendas, y principalmente de los que se suelen ofrecer sobre la restitucion de sus frutos, y rentas. p.417.

CAPITULO XXXII.

Si buviera sido, ó será hoy mas conveniente conceder las Encomiendas con perpetuidad, y de suerte que duren, y permanezcan en las casas, y familias de sus poseedores, al modo de los mayorazgos de España. pag.423.

CAPITULO XXXIII.

De los Gentiles hombres, llamados Lanzas, y Arcabuces en el Perú, Entretenidos de la Nueva-España, y dudas que se han ofrecido sobre sus consignaciones, y reformas. pag.433.



LIBRO PRIMERO DE LA POLITICA INDIANA,

EN QUE SE TRATA DE EL DESCUBRIMIENTO,
Descripcion, Predicacion, Adquisicion, y Retencion de
las Indias Occidentales, y de los Titulos de ellas.

CAPITULO PRIMERO.

DE LO QUE SIGNIFICA, Y COMPREHENDE PROPRIAMENTE
este nombre INDIAS. Tratase de las Orientales, y de las partes,
en que los Antiguos dividieron el Orbe.

SUMARIO.

- 1 Motivo de esta obra, y lo que comprende. Mundo, que sea, su division, y lo que en si encierra.
- 2 Division del Mundo en quatro partes, y los nombres, que tienen.
- 3 Otra division en tres partes.
- 4 Lo que comprende cada una de las tres.
- 5 La India Oriental cae en el Asia. Llámase Hevilat, y por qué? Allí. De dónde tomó este nombre de India? Allí. Antes se llamaba Mausolo, allí.
- 6 Por qué se llama Oriental? Los terminos, que la ciñen, allí. Tiempo, que esmenester para navegar su costa, allí. El número de los Indios Orientales excede al de todos los mortales, allí.
- 7 Su demarcacion está dudosa. Es la mano derecha del Mundo, y donde estubo el Paraiso, allí.
- 8 Descubridores, y Conquistadores de la India Oriental. Apostoles, que predicaron en ella, allí. Dónde padeció Martyrio Santo Thomás, allí.
- 9 Los Portugueses fueron los primeros, que la descubrieron.
- 10 Autores, que alaban esta Conquista. Forcatulo la desluce, allí. Motivos piadosos de estas Conquistas, allí. Embaxada del Rey D. Manuel al Papa, allí. Carta del Rey Don Juan el Tercero á su Virrey, allí. Peregrinacion de San Francisco Xavier, y llámase Apostol de las Indias, allí.
- 11 Los Reyes de Portugal han tomado renombre de estas Conquistas. Abadiéron á las Quinas de sus Armas un Globo, allí.



IOS mediante, pretendo format una breve Politica Indiana en romance, sacada de los Libros, que en Latin mas por extenso he escrito, y han sido bien recibidos, del Derecho, y Gobierno particular de las Indias, que llamamos Occidentales, que juntamente puc Tom. I.

da sesvir, y sirva de Epitome ó Compendio de ellos; pero sin omitir nada de su substancia.

2 Y para algun cimiento de tan gran edificio, me ha parecido forzoso permitir brevemente con el Jurisconsulto (a), que esta palabra Mundo, dicho así por el ornato, y aseó, con que Dios le compuso (b): tomada en general comprehende Cielo Tierra, y Mar, y todas las criaturas, que en es-

A tas

(a) L. 1. D. de Origin. Jur. cum ibi notatis.
(b) M. Varro lib. 1. de Ling. Latin. § lib. 4. fol. mibi 32.

ibi Mundus à Munditia, & Plinius lib. 2. cap. 2.
Et alii passim.

tas partes fueron criadas, y colocadas; y segun la mas (c) comun division se divide en quatro Climas, ó Regiones: conviene á saber, Oriente, Occidente, Septentrion, y Mediodia.

3 El Oriente, y el Occidente se dicen así, por caer en las partes, donde nace el Sol, ó se pone. Septentrion es el que está entre el Polo Artico, y círculo Equinocial; y tomó este nombre de siete Estrellas que se miran en aquel Cielo, y parece figuran siete bueyes unidos. Comumente llaman el Carro, y la Bocina: y los Astrónomos Osa Mayor, y Osa Menor, que son dos Constelaciones, que están cerca del Polo Artico, que es el que se manifiesta á la Europa, Asia, y Africa. La Meridional se dixo, porque está á la parte donde el Sol hace la mitad de su curso ó dia; y cae entre el círculo Equinocial, y Polo Antartico, que es el opuesto al Artico: y por interponerse la Tierra, no se puede ver el uno desde el otro. De donde nació, que á este Polo Antartico llamamos tambien Meridional, y con mas frecuencia Austral, por el viento Austro, que decimos Soplano, y sopla del Trópico Estival, que está en esta parte: como tambien á la contraria Septentrional solemos llamar Aquilonar por el viento, que de ella sale con curso, ó buelo tan arrebatado como el del Aguila (d). Estas quatro partes, ó plagas, de que trata el Autor, son Oriente, Poniente, Norte, y Sur; y estas dos ultimas se llaman, tambien Septentrion, y Mediodia parte Aquilonar, y parte Austral. Manil.

Aster ab axe ruit Boreas, furit Eurvs ab ortu, Auster amat medium Solem, zepirusque cadentem.

4 Pero, si restringimos la significacion de la palabra Mundo á los dos Elementos de Agua, y Tierra, que juntos hacen un cuerpo globoso ó redondo, que llamamos Orbe Terrestre, haremos de seguir otra particion mas comun, y usada de los Antiguos, que la dividian en tres partes, Europa, Africa, y Asia (e).

5 Asia coge, y ocupa todo, lo que hay de Tierra, y Agua desde el Mediodia por el Oriente hasta el Septentrion. Europa se estiende desde el Septentrion hasta el Occidente. Africa en lo demás que resta desde el Occidente hasta el Mediodia. Y segun esto, Asia viene á coger la mitad del Orbe, conocido por los Antiguos, y la otra mitad parten Europa, y Africa; y la razon fue, por haberlas acortado ó apartado así el Mar, que llaman Magno ó Mediterraneo, interponiendo en ellas sus brazos, que salen del Oceano, como se puede ver en las Tablas de Ortelio, y otros muchos Autores (f), que

dán la causa de los nombres de estas tres partes del Mundo, y sus sitios, Provincias, costumbres, y propiedades. Esta division está confusa: quien quisiere verla con mas claridad, lea á nuestro Medrano, y ultimamente á Tosca en sus tratados de Geografia.

6 Pero yo, por contenerme en los términos de mi intento, solo digo, que dentro de los de Asia cae la noble, y dilatada Region, que comunemente llamamos India Oriental, y en la Sagrada Escritura se dice Hevilath (g), de Hevila, hijo de Jectam, que fue el primero, que habitó, y pobló algunas de sus Provincias: la qual tomó el nombre de India, de Indo, hijo de Gog, reviznieto de Noé, y nieto de Sabo, á quien el mismo Noé embió á poblar la Arabia Felix, ó Sabea, y las Regiones de esta (h) India. O como dice San Isidoro, y otros, del Rio Indo, que la divide de la Persia, y la riega desde el Occidente al Oriente, con tanta fuerza de aguas, que puede competir con el Nilo, y el Ganges, y aun los excede, si se mira la longitud de su curso (i). Y Plutarco en el docto Opusculo, en que trata de los Rios, añade, que este tomó el nombre de un noble mancho llamado Indo, que en unas fiestas, ó sacrificios de Bacho vició á una Infanta, que ministraba en ellos, y huyendo del padre de ella, se arrojó, y ahogó en él, y le dió su nombre, aunque antes se llamaba Mausalo.

7 El apellido de Oriental, que se añade á esta India, le proviene de estenderse sus términos por la mayor parte, no solo ácia el Oriente del Asia, sino de todo el Orbe, hasta llegar al Mar Oriental, que los Griegos llaman Eoo, que es lo mismo que en Latin del Aurora (k): y por el Septentrion la rematan, ó cierran los collados del Monte Tauro, y por el Mediodia el Oceano Indico. De suerte que coge en ancho, y largo mas de cinquenta y tres grados, ó Meridianos, y cae la parte de ella, que mira al Mediodia, debaxo de la Torrida Zona, y la Boreal ó Septentrional debaxo de la Templada. Y unos dicen (l), que para navegar toda su costa, son menester quatroenta dias naturales de navegacion: otros sesenta: Otros la hacen mayor que lo restante del Asia; y que solo sus Indios exceden en número á los demás mortales. Otros afirman, que contiene en sí la tercera parte del Mundo, y Filostrato escribe (m), que ninguna Region de él se puede comparar con ella, ni aun la de Etiopia con ser tan grande, aunque la juntemos con la de Egipto.

9 De esto ha nacido la gran diferencia, que en-

(c) Cicer. 2. de Nat. Deor. Ovid. Metham. lib. 1. §. 3. Totidemque Plage, tellure premuntur. Cassaneus in Cathalog. Glor. Mund. part. 12. consid. 13. ibi: Sinistra ad Orientem, dextra ad Occuram, Antica ad Meridiem. Postica ad Septentrionem, donde dice el Autor Climas ó Regiones, dice el Cosmógrafo Partes, y la Sagrada Escritura Plagas. Genes. c. 25. vers. 7. & passim. (d) Auctor. supra cit. Fungler. in Ethimol. verb. Ventus, Junius in Nomenclat. 2. part. num. 255. & seqq. Petrus Mexia in Silva, 4. part. cap. 22. (e) Ortelius in Tab. & in Theaur. Geograph. Petrus Mexia supra part. 3. cap. 19. Plures apud Possev. in Biblioth. tom. 2. lib. 15. cap. 19. Pont. in 1. part. lib. 3. progymnas. Dial. 16. ex pag. 290. & Dial. 19. ex pag. 315. Pomp. Mela de Situ Orbis, lib. 1. cap. 2. (f) Ortelius, & alii supra relati. Cassan. diñ. Cathol.

part. 12. consid. 17. Possev. supra lib. 16. sect. 5. & seqq. Boter. in relat. univers. part. 1. lib. 1. 2. & 3. & plures alii apud Maluend. de Anich. lib. 3. cap. 6. & seqq. (g) Pereyr. & Delrius in Gener. cap. 10. Plures apud Maluenda supra, & de Paradis. cap. 41. Pineda de Rebus Salomon. lib. 4. cap. 16. quest. 11. (h) Berous lib. 2. Pineda in Monarch. Eccles. lib. 1. cap. 24. §. 2. (i) Div. Isidor. lib. 11. Ethimol. cap. 3. Plin. lib. 5. cap. 18. & lib. 6. cap. 17. Ortel. in Theaur. verb. Indi fuminis. (k) Pomp. Mela lib. 1. cap. 2. de Situ Orbis. (l) Plin. diñ. lib. 6. cap. 17. Solin. Polishist. cap. 65. ubi laté Salm. Estrabon Geographic. rer. lib. 15. Magin. tab. 251. (m) In vita Apollonii, lib. 6. cap. 1.

entre los Autores (n) se halla en su division, y demarcacion, entre las quales es sumamente confusa, y dificultosa la de Abdias Babilonio (o). Pero todos convienen (p) en la exageracion de su grandeza, y excelencias de Cielo, y suelo: En que es el principio de todas las tierras, y la mano derecha del Mundo, y donde puso Dios el Paraíso Terrenal; mezclando algunos muchas fábulas entre estas verdades, especialmente cerca de sus monstruosos habitantes.

9 Todo lo qual no es de maravillar, aunque es cierto, que de estas Indias Orientales tuvieron noticia (q), y descubrieron, caminaron, y conquistaron alguna parte Bacho, Hercules Egypcio, Alexandro Magno, Sesoostris, Antiocho, Hanon Cartaginense, y otros algunos Emperadores, y Capitanes Romanos: que los Judios poblaron en ellas algunas Colonias (r), y que despues predicaron la Fé de Christo nuestro Señor en las mismas los Gloriosos Apostoles, San Bartholomé en la India Citerior (s): y en la Ultrterior Santo Thomás, por renombre Dydimio, que es el que propriamente mereció llamarse Apostol de ella por lo mucho, que trabajó en convertirla, haber allí parecido martyrio, y dexado en Mallapur su Santo Cadáver, segun la mas comun opinion (t): que despues llegó á ser certeza, mediante el valor, y cuidado de nuestros Portugueses, comprobado con innumerables milagros.

10 Todos estos descubrimientos, y noticias fueron muy cortas, y confusas para lo mucho, que havia que penetrar, é inquirir en tan varias, y estendidas Provincias. Y aun esas se vinieron á perder casi del todo en Europa, como lo advierte bien Thomás Bozio (u), por la ignorancia de la navegacion, y por la dificultad de ir por tierra á estas Indias, habiendo de atravesar tanta, que fueron ocupando enemigos, de Leyes, y Naciones diversas: hasta que en tiempo de nuestros Padres los valerosos Lusitanos, que son los que mas han conquistado, y llegado á saber de esta India, comenzaron á tentar su navegacion; y despues fueron penetrando lo interior, y exterior de todo el Oriente, dando no solo vista á sus in-

mensas, y dilatadas Provincias, sino ilustrandolas con la Fé de Christo, y quitando muchas de ellas á los Moros, que injustamente las ocupaban.

11 Cuyas historias, y alabanzas, por tan gloriosas empresas, refieren, y encarecen con razon muchos, y graves Autores (x). Y aun no pudo negarlas el Francés Forcatulo (y), si bien, descubriendo el odio, ó embidia, que los de su nacion tienen á la de España, dice, que los Portugueses obraron estas hazañas, por huir de su mucha miseria y pobreza; siendo así, que el principal logro, y tesoro, que sus invictos Reyes pretendieron en estas Conquistas, fue convertir, y ganar á Dios, y á su Iglesia las almas de tantos Infieles, como lo manifestó la piadosa Embaxada, que el Rey Don Manuel embió al Papa Leon X. el año de 1523, que la refiere Damian de Goes (z): la carta, digna de tener en memoria, que el Rey Don Juan el Tercero escribió á su Virrey de la India Don Juan de Castro, que refiere Mastejo (a), y el gran cuidado, que siempre tubieron de buscar, y embiar escogidos Ministros para estas conversiones. Entre los quales fue uno, el que valió, y puede valer por muchos, el Bienaventurado San Francisco Xaviér (b), que peregrinó once años en estas tierras, en los quales bautizó innumerables personas, que solo en el Pueblo de Tholo pasaron de veinte mil, y procedió de suerte, que es tenido, y llamado Nuevo Apostol de ellas; y por haber resplandecido en virtud, y milagros, mereció ser canonizado con general aplauso de todo el Orbe Christiano por Gregorio Decimo quinto en 12. de Marzo del año de 1522.

12 A este cuidado, mas que á otros medios humanos, atribuyeron los Reyes de Portugal las mercedes, que havian recibido de Dios en estas Conquistas. Y reconociendolas como de su mano Don Juan el Segundo, se comenzó á llamar, Señor de Guinéa; y Don Manuel, y sus sucesores (c) de la Navegacion y Comercio de Etiopia, Arabia, Persia, y de la India, añadiendo por timbre un Globo Esferico al Escudo Real de sus Quinas, con una letra, que denotaba haber sido los primeros que le investigaron, y conquistaron.

A 2

(n) Magin. diñ. tab. 32. (o) In vit. Div. Barth. (p) Plin. lib. 5. cap. 8. lib. 6. cap. 17. lib. 7. cap. 2. lib. 37. cap. ult. Solin. & Salm. supra. D. Isidor. omnino legendus, lib. 14. Ethimol. cap. 8. & alii plures apud Maluenda de Antiq. lib. 13. cap. 21. & 22. & de Paradis. cap. 51. & 52. Novissimé Fr. Gregor. Garcia Dominic. in tract. de la Predicacion en el Nuevo Orbe, lib. 2. cap. 2. (q) Mach. 1. cap. 1. Rodig. ex Plin. & aliis, lib. 18. cap. 31. Bozius de Sign. Eccl. lib. 23. cap. 14. Boter. in Relat. 1. part. volum. 2. lib. 1. & alii passim. (r) Puente in Concens. utriusque Monarc. lib. 2. cap. 17. (s) Abdias in ejus vita, Puente supra, cap. 28. §. 2. Fr. Gregor. Garcia ubi supra, cap. 4. & 5. cum seqq. (t) Martyrol. Roman. die 21. Decemb. Maluend. de Antiq. lib. 3. cap. 10. & 23. laté Bozius supra, lib. 4. cap. 3. & lib. 5. cap. 12.

(u) Suprà, lib. 6. cap. 6. & lib. 8. cap. 11. (x) Barros, Albuquerque. Castañeda. Ossor. Mastejo, S. Román, Damiariz, y otros, & Bozius supra, lib. 21. cap. 2. Jovius lib. 4. & 12. sua Histor. (y) De Gallor. Imp. lib. 7. (z) In Pecul. libello de hac legat. Ossor. lib. 3. de Rebus Eman. & alii ex supra relatis. (a) Lib. 5. pag. 123. S. Román lib. 12. cap. 6. & alii passim. (b) Lucena, & Dujarric. latissimé in vita hujus Sancti, pag. 423. in parvis, & seq. & alii passim. Bozius lib. 6. signo 20. cap. 3. Beyerlinch. in Theatr. sibi. hum. lit. C. pag. 45. & lit. E. pag. 245. (c) S. Román lib. 1. cap. 10. Barros dec. lib. 6. cap. 1. Freitas de Imper. Asiatico, cap. 8. & 14. num. 33. Valdes de Dignis. Reg. Hispan. cap. 19. num. 54.

CAPITULO II.

DEL DESCUBRIMIENTO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES
con sucinta relacion de los que mas obraron, y merecieron en él. Por
qué se les dió el nombre de Indias, y cuáles otros se les hayan
dado, ó puedan dár que mas les convengan.

SUMARIO.

- 1 Descubrimiento de las Indias Occidentales por Colón.
De dónde ena natural; y por dónde comenzó, allí.
- 2 Epigrama de Owen, aludiendo de Colón á Columba.
- 3 Alonso de Ojeda fue descubridor.
- 4 F. Blasco Nuñez de Balboa, que descubrió la Garganta de Panamá.
Su muerte desgraciada, allí.
- 5 Don Fernando Cortés, su origen, y descubrimientos.
Tiempo, que gobernó; trabajos, premios, y su muerte, allí.
- 6 Fernando de Magallanes descubre el Estrecho de su nombre, y premio, que se le dió.
La Nao Vitoria fue la primera, que rodeó el Orbe, allí.
- 7 Don Francisco Pizarro descubrió el Perú, y sus alabanzas.
Compañeros, que le asistieron, allí.
Tiempo, en que salió á la Conquista, allí.
Su venida á España, allí.
- 8 Honores, y mercedes, que á él, y á sus compañeros se hicieron.

1 Estando las Conquistas de la India Oriental por los Portugueses en el estado, que queda dicho, permitió Dios se comenzasen á descubrir las que llamamos Occidentales, dando feliz principio á este descubrimiento Don Christoval Colón, Genovés de nacion, de un Pueblo llamado Nervio, en nombre, y á expensas de los Señores Reyes Católicos de Castilla, y Leon Don Fernando, y Doña Isabel el año 1492, en quatro viages, que hizo hasta el año de 1506, en que murió, dexando descubiertas todas las Islas, que llaman de Barlovento, que casi no tienen número, y el Continente de la tierra de Paria, principio ó entrada de las dilatadas Provincias del Nuevo Orbe, de que hay tan cumplidas historias, y relaciones, que puedo escusarme de detenerme en copiarlas (a). Contentandome con añadir el elegante Epigrama, que el moderno Poeta Inglés (b) Juan Owen, aludiendo á el nombre de Colón ó Colombo, hace de él á la Paloma del Arca de Noé, en este sentido:

La primera Paloma nos dió aviso,
Que cesaba el diluvio, y que los prados,

(a) Refero plurimos lib. 1. de Ind. Jur. cap. 4. & post eos novissimé D. D. Ferdin. Pizar. en sus Ilustres Varones de Indias, ex pag. 11. ad 41. & Fr. Anton. de Calancha in Histor. Ordin. Augustiniani del Perú, lib. 1. cap. 4. Salmut. tit. de Novo Orbe, pag. 19. & sequentibus

- Segunda, navegacion que hizo, allí.
Prision de Ataulpa, su rescate, y muerte, allí.
Repartimiento, que se hizo entre los Soldados, allí, y num. 9.
- 10 Por qué se llaman Indias? y otros nombres, que se les pueden dár, y num. 11.
 - 11 Y si les conviene el nombre de Amazonias, ó Orellanas.
 - 12 Por qué Colón las llama Indias?
 - 13 América es nombre usurpado, y quién lo puso, y pleyto que sobre ello hubo.
Si se debió nombrar Colonia por Colón, allí.
 - 14 Otros nombres, que las dan, y por qué?
Memoria que de ellas hace Platón, allí.
 - 15 Razones contra Platón.
 - 16 Francia Antartica la llaman los Franceses.
 - 17 Tierra de Santa Cruz la llaman otros.
 - 18 Orbe Carolino se llama tambien.
 - 19 Columnas de Hercules, y Plus ultra, quién la puso, y por qué?
 - 20 Fer Isabelica se puede llamar.
Pizarrinas se podian llamar, y por qué? Allí.
Bozalini no pone á Colón en el Templo de la Fama, allí.
Bubas, de dónde vinieron? Allí.

Libres ya de sus bondas, floreaban:
Colón fue la segunda, y nos le traxo
De otros inmensos, y extendidos Campos,
Mas allá del Atlante descubiertos,
Nunca en siglos pasados conocidos.
Este traxo por muestra, Oro, y Plata,
El ramo esotra de la verde Oliva,
Este riquezas, y deleyte aquella.

2 Fueronse despues adelantando mas, y mas los descubrimientos, y buenos sucesos de los Castellanos en estas Indias, así en vida de los mismos Reyes Católicos, como en la de su nieto el Señor Emperador Carlos V. estremandose, y dandose á conocer mucho en ellos otros insignes Capitanes, y Pilotos, que, incitados no menos del deseo de la gloria, que del de las riquezas, siguieron las pisadas de Colón.

3 Entre ellos es digno de memoria Alonso de Ojeda (c) que descubrió hasta Uraba, y las demás tierras, que caen en, la Gobernacion, que llamó la Nueva Andalucía, † ó Nuevo Reyno de Granada. †

Blas-

donde refiere lo del huevo.

(b) Lib. 3. Epigram.

(c) Ego dict. cap. 4. num. 9. D. D. Ferdin. Pizar. latius dict. Histor. de Vir. Illustr. ex pag. 41. ad 65.

4 Blasco Nuñez de Balboa (d), que, muerto Ojeda se introduxo en el Gobierno por voluntad de los moradores, y de acuerdo con ellos, se fué el golfo arriba el año de 1510. y pobló la Villa de Nuestra Señora de la Antigua del Darién en el rio de este nombre. Y habiendo dado muchas vueltas á todas aquellas costas, descubrió en el Seno de Uraba aquel Isthom o lengua de tierra, que divide los dos Mares, que vulgarmente se llaman del Norte, y del Sur, en veinte y cinco de Septiembre del año de 1513: y saludando aquel Nuevo Mar, y tomando posesion, de lo que veía, y de lo que esperaba, en nombre de los Reyes de España, murió á manos de la embidia, cortada la cabeza, como reo, por sentencia de Pedro Arias de Avila su suegro, en la Villa de Acla el año de 1517.

5 Don Fernando Cortés (e), natural de Medellín en Estremadura, el qual con mas dichosa osadia, y sucesos obró cosas raras, y memorables en el descubrimiento, y conquista de las Provincias de Yucatán, Cozumél, y Tabasco, y de las mucho mas ricas, y dilatadas de Tlaxcala, Mexico, y otras, á quienes dió por titulo Nueva España, habiendose ocupado en esto, y en ponerlas en orden, y gobierno Christiano, y politico desde el año de 1518. hasta el de 1547. en que murió á los 63. de su edad en el lugar de Castilleja de la Cuesta cerca de Sevilla, habiendo venido á España á defenderse de algunas calumnias, y recibido primero en premio de sus trabajos, y heroicas hazañas por el Inviesto Emperador Carlos Quinto el Virreynado, y Presidencia de la misma Nueva España, y el Marquesado del Valle de Oaxaca con veinte y tres mil Vasallos tributarios, de que se le despachó un honrado Privilegio en Barcelona á seis de Julio de 1529.

6 Tambien es digno de no pasar en silencio el insigne, y memorable intento de Fernando de Magallanes, Portugues de nacion (f), en la navegacion, que hizo para buscar, y descubrir el estrecho, que oy tiene su nombre; pues, aunque perdió en ella la vida, consiguió lo que havia imaginado por fantasia, y alcanzó inmortal gloria: y una de sus naves, de que Sebastian Cano iba por Piloto, llamada Vitoria, dió vuelta á todo el Mundo, mereciendo que á él se le diese su Globo por Armas con una letra, que decía: Tu fuiste el primero que me rodeaste. Y á ella hayan celebrado los Escritores mas que á la Argos.

7 Cuya historia, y la de otros Insignes Conquistadores de diversas Provincias remito á los libros particulares (g), que tratan de ellas. Con-

tentandome con cerrar este breve discurso del mio, diciendo algo del heroico, y valeroso Don Francisco Pizarro (h), natural de la Ciudad de Truxillo en Estremadura, á quien debemos el descubrimiento, conquista, y poblacion de las ricas, y estendidas Provincias del Perú. Porque, aunque adquirió sus noticias, militando estrenuamente con Blasco Nuñez de Balboa, luego que este murió, tomó á su cargo esta empresa, haciendo para ello cierta compañía, por estar pobre, con Diego de Almagro, y Hernando de Luque: y armando los Baxeles, que entonces pudo, comenzó á navegar, y arar el Mar del Sur á mediado de Noviembre del año de 1526. y no de 1524. como escribe Antonio Herrera; y despues de haver padecido grandes hambres, peligros, y trabajos, descubrió mucho de la Costa del Perú, y vino en conocimiento de lo mas que restaba, y de su gran opulencia, especialmente en Minas de Oro, y Plata: y dexando trece de sus compañeros, que solos quisieron esperar su fortuna, en la Isla del Gallo, y despues se pasaron á la Gorgona, vino á España el año de 1528. y dió particular cuenta al Emperador de lo que havia visto, y dexaba hecho, trayendo muestras de todo, y algunos Indios.

8. Del qual fue recibido, y tratado benignissimamente, y honrado con el Habito de Santiago, título de Adelantado, que despues se le mejoró en Marqués de los Atavillos, y con otras mercedes para sí, y sus compañeros, en particular para los trece, que hé referido, concediendo Privilegio de Hidalgos (i) á los que no lo fuesen, y á los que lo fuesen, de Cavalleros. Con esto se volvió á proseguir lo comenzado, llevando quatro hermanos consigo: Y partiendo de España al principio del año de 1530, llegó en salvo á Panamá, donde se compusieron algunas quejas, y diferencias, que havia entre él, y su compañero Diego de Almagro, y hecha la segunda navegacion por el Mar del Sur, acabó de reconocer, y allanar exterior, é interiormente lo mas del Perú, habiendo preso en una batalla á Atahualpa Inca, que tiranizaba entonces aquellas Provincias, en cuyos despojos, y en lo que despues él hizo traer, y juntar para su rescate se adquirieron mas de trecientos y cinquenta mil sueldos de Oro, y de ciento y cinquenta mil marcos de Plata ensayada, segun la computacion de Pedro Opmero (k) ó segun la de Antonio de Herrera (l); 500. marcos de Plata, con los quales, y el Oro montó lo que se repartió, un millon, quinientos, veinte y ocho mil, y quinientos pesos de Oro fuera de los quintos,

Y

(d) Ego suprà. cap. 5. ex num. 27. Garcil. in Histor. Incar. 1. 1. 1. lib. 3. & 4. Illescas in Pont. lib. 6. 26. §. 14. Benzo, & ejus Add. Calveton. lib. 4. Histor. Ind. pag. 110. Calancha ubi suprà, lib. 1. cap. 4. pag. 28. & 29.

(e) De Vita, & Laudib. Cortesii plures apud Me dict. cap. 5. num. 29. & seqq. quibus adde novissimé Beyerlinch. in Theatro vit. human. lit. P. pag. 326. & lit. R. pag. 33. & D. D. Ferdin. Pizar. ubi suprà, ex pag. 65. ad 126.

(f) Plures apud Me dict. cap. 5. ex num. 35. novissimé Calancha dict. lib. 1. cap. 4. pag. 29. & Salmut. dict. tit. de Novo Orbe, pag. 20. Julian del Castillo en su historia de los Reyes Godos, pag. 336.

(g) Latè congesti per Me dict. lib. 1. cap. 5. ex num. 46. (h) De casus vita, & gestis apud Me plures dict. lib. 1. cap. 1. ex num. 43. Latè Levin. Adolón. in Histor. Peruan. Herrera dec. 4. lib. 6. Latissimé, & novissimé D. D. Ferdinand. Pizar. ejus ex Fratre Pronepos, in dict. elogis vir. Illustr. ex pag. 127. Calancha dict. lib. 1. cap. 4. pag. 30. & 31. & Relig. P. Fr. Buenavent. de Salin. in suo Libell. de Rebus Peruensibus ex cap. 4. (i) Refiere este Privilegio, y los nombres de los trece, Herrera dec. 4. lib. 6. cap. 5. Y la Cedula fecha en Toledo en 26. de Julio, año de 1529. que está en el 2. tom. de las impresas, pag. 11.

(k) In Opere Chronograph. pag. 63.

(l) Decad. 5. lib. 3. cap. 3.

y otras ricas joyas, que se reservaron para el Rey (m).

9. El qual refiere los nombres de los Soldados de a pie, y de á cavallo, que en esto le acompañaron, y lo que á cada uno tocó de repartimiento, y se juntará mucho mas, sino huvieran muerto á Atahualpa, al parecer, con poca razon, de que se lamentan algunos Autores (n), que refieren lo restante de la vida, y hechos de este gran Capitan, y su desgraciada muerte en Lima, siendo ya Virrey del Perú, á manos del hijo de Diego de Almagro, y de sus sequaces.

10. Hechos estos descubrimientos, y otros en la forma, que se ha referido, se comenzó á dar vulgarmente á las Provincias Occidentales, y Meridionales, así descubiertas, el nombre de *Indias*; porque, como en aquel tiempo se frequentaba la navegacion de los Portugeses á la India Oriental, que es la que propriamente le merece, como se dixo en el capitulo antecedente, y se tiene por aquella parte por lo ultimo de la tierra; descubiertas esotras por los Castellanos, que tambien ocupan, y cierran los estrechos del Occidente, las llamaron asimismo *Indias* á imitacion de aquellas, aunque impropriamente: porque havida consideracion á lo que primero reconocieron, mejor las pudieran llamar *Antillanas*, como lo advierte bien el Padre Josef Acosta (o), á quien todos siguen en quanto á esto. Y Julian del Castillo dice, que en Ptolomeo se hace mencion de una Isla Antilia, no muy lexos de la Madera, y que en otro tiempo fue vista, y tratada por los Lusitanos, y aora no se halla.

11. El Padre Gaspar Sanchez (p) añade que es costumbre nuestra llamar *India* á qualquiera Region apartada, y antes no conocida, porque de las de este genero fue la primera, que se descubrió, la que baña el rio Indo, de que traté en el capitulo antecedente.

12. Abraham Ortelio (q) tambien conoce que es falso, é improprio el nombre de *Indias*, que damos á las Occidentales, y que, si por el rio se lo huvieramos de dar, como á esotras, se debieran llamar *Amazonias* ó *Orellanas*, cosa, que me parece lleva poco camino; porque estos rios solo riegan una Provincia, de las que oy comprehendemos con este nombre de *Indias Occidentales*.

13. Nuestro Córónista Antonio de Herrera (r), y Fr. Juan de Torquemada se ván con el parecer del Padre Josef de Acosta; pero añaden que Colón gustó, y procuró darlas este apelli-

do, para engrandecer, ó encarecer mas sus descubrimientos, y que competan en Oro, Plata, piedras preciosas, y aromas con la India Oriental, de que blasonaban tanto los Portugeses. A este pensamiento alude lo que, sin citar á nadie, dice Fray Juan de la Puente (s) que se le comunicó el nombre de *Indias*, por parecerse á las Orientales en remitir sus tesoros á España.

14. Pero, aunque confesemos ser improprio este nombre de *Indias*, que se ha dado á las nuestras, ó falso, como Ortelio afirma (t); mucho mas improprio, falso, é injusto es el que él mismo usa, y todos en comun especialmente los Estrangeros, llamando generalmente *America* á todas estas Regiones Australes, y Occidentales, de que tratamos, tomando ó derivando el nombre de Americo Vespucio Florentin; el qual, siendo Geografo, y diestro en el arte nautica, y compañero de Alonso de Ojeda, y otros en las primeras navegaciones, se atribuyó, haver sido el primero, que descubrió la Tierra Firme, que llamaron de *Paria*, y lo persuadió al vulgo, esparciendo por todo el Mundo Tablas Geograficas, y Cartas de Marear, las cuales él hacia con primor por su mano, dando en ellas su nombre á las Provincias referidas, y á otras, que despues se fueron descubriendo: todo con falsedad, y en grave perjuicio de la honra, y gloria de D. Christoval Colón, como en contradictorio juicio se vino á declarar en el Consejo Real de las Indias, en cuyos Archivos testifica Antoni de Herrera haver visto los papeles tocantes á esto (u). Y del mismo fraude, y desvergonzado hurto se queja gravemente Fray Thomas de Maluenda (x). Y aun no la han podido negar Ortelio, y otros Estrangeros (y), contestando todos en que todo este descubrimiento se debe á Colón, y que de su nombre, y no del de Americo fuera mas justo haver llamado á este nuevo de Orbe, ó llamarle de aqui adelante *Colonia* ó *Columbonia*.

15. Asentado, pues, que el nombre de *Indias* es improprio para las nuestras, y el de *America* falso ó hurtado, no falta quien trata de buscar otros, que puedan quadrarlas mas. Y algunos (z) se inclinan á llamarlas *Islas Atlanticas*: juzgando que caen despues de aquella, de que, debaxo de este nombre dexó hecha de tiempo antiguo tan noble, y admirable memoria Platón en su *Thimeo*, ó *Critias*, cuya increíble, á mi parecer fabulosa narracion, son casi infinitos los Autores Antiguos, y Modernos, que la tienen por verdadera (a): y muchos los que, aplicandola á nuestras Indias, se persuaden, que

CO-

(m) Refert distinctius Garcil. in *Comment. Regiis*, lib. 1. part. 2. cap. 38. pag. 30. & seqq.

(n) Surtius ann. 1558. Mayolus in *dieb. Can. colloq.* 19. pag. 427. Herr. & D. Pizar. ubi *supra*, & latius ceteris Garcil. ubi *supra*, cap. 36. & seqq.

(o) Acosta de *Natur. novi Orbis*, lib. 1. cap. 14. pag. 36. & in *Prom. ad lib. de Proc. Ind. Salut.* & in *histor. natur.* & *moral. Ind.* lib. 1. cap. 14. plures apud Me *dict.* lib. 1. cap. 4. n. 8. Castillo in *histor. Goth.* lib. 2. disc. 2. pag. 74.

(p) In *Isai.* cap. num. 19. pag. 36.

(q) In *Thesaur. Geograph. verb. Atlantes Insula.*

(r) *Dec.* 1. lib. 1. cap. 6. pag. 23. in *Monarch. Ind.* lib. 1. cap. 7.

(s) In *Conven. utriusque Monarch.* lib. 3. cap. 7. pag. 53.

(t) In *Theatr. Mag.* tab. 5. Magin. tab. 34. plures apud Me *dict.* lib. 1. c. 4. ex num. 5. & alii *passim*.

(u) *Decad.* 1. lib. 4. cap. 2. 4. & 11. & *Decad.* 7. cap. 1. & *Decad.* 4. lib. 8. cap. 12. & in *Descrip. Ind.* pag. 15.

(x) *De Antichr.* lib. 3. cap. 16. in *princip.*

(y) Ortel. *dict.* tab. 5. & plures alii apud Me *dict.* cap. 4. num. 8. & novissimè D. D. Ferdinand. Pizar. *dict. elog. in prefat.* & in cap. 1. *Calancha dict.* lib. 1. cap. 4. ubi Me allegat, Salmutius *tit. de Novo Orbe*, pag. 21. donde encarece la gran modestia de Colón, que tan justamente pudo dar su nombre á estas tierras.

(z) Mercator, & alii apud Ortelium in *Thesaur. Geograph. verb. Atlantis Insula.* Magin. Tab. 34. *Funger. verb. Atlas*, Opmeer. *Chron.* pag. 9.

(a) Plin. Tertul. Rhedig. Arnob. Turneb. Viv. Lipsius, Maluend. Mayol. Bozius, Basil. Pontius, & plures alii apud

Colón guiado por ella se movió á intentar su descubrimiento, y que las Islas, que Plarón señala, pasada la Atlantica, son las de Cuba, Habana, la Española, la Borriquetna, la Xamaica, y otras, que llaman de Barlovento.

16. Pero todo esto tiene en contrario evidentes argumentos, ponderados de otros Autores no menos graves (b), á que nunca pudo satisfacer bastantemente Fray Gregorio Garcia, aunque gastó mucho estudio, y papel en querer defenderlo (c).

17. Y así nunca ha prevalecido este nombre, como ni el de *Francia Antartica*, que algunos Franceses pretendieron poner á estas nuestras Indias, por pretender que tuvieron parte en sus primeros descubrimientos con la Armada, que llevó á su cargo el Señor de Villa Gañon (d).

Ni el de *Tierra de Santa Cruz*, con que otros han querido llamarlas generalmente (e): porque, aunque este nombre es digno de toda estima, y veneracion, solo puede aplicarse á las Provincias del Brasil, á las cuales se le puso Alvaro Cabral, quando navegando en demanda de la India Oriental con la Armada, que le fió el Rey D. Manuel de Portugal, dió derrotero en ellas año de 1500. Y aun alli no ha durado, olvidando este mejor, y mas santo palo por el que de su cosecha lleva la misma tierra, como aun lo dicen, y reprehenden los Portugeses (f).

18. Por lo qual parece mas plausible, y quadrante el apellido, que otros las han querido dar, llamandolas *Orbe Carolino* (g) en honra, y memoria del invicto Señor Emperador Carlos Quinto, Rey de España, debaxo de cuyo Imperio, y buena fortuna se aventajó tanto el descubrimiento, y conquista de ellas, como se ha referido. Y por ser ordinario que los Reynos nuevamente adquiridos le tomen del Rey ó Em-

perador, que triunfó de ellos con mayor gloria (h).

19. A que ayuda el parecer, que el mismo Señor Emperador le quiso afectar, pues hizo tanta estimacion de esta conquista que añadió al escudo de sus armas las dos columnas de Hercules con la inscripcion del PLUS ULTRA (i) como dando á entender, que por el favor divino, á su valor, y fortuna no embarazaba, como á Hercules, el Oceano; antes mas allá de sus terminos le descubria, y ofrecia nuevos mundos, en que ensancharse, porque no se affigiese con la estrecha carcel de solo el antiguo, como dicen haverle acontecido al Grande Alexandro (k).

20. Y de este mismo fundamento deduce un grave Autor moderno (l), que se debieron llamar estas Indias mas justificadamente *Ferisabellica*, nombre compuesto de los dos de los Señores Reyes Católicos Don Fernando, y Doña Isabel, en cuyo tiempo, y por cuyo mandado se comenzaron á descubrir, como queda dicho.

21. Y porque tambien se suelen tomar tales nombres de los Capitanes, que mas obraron, y lucieron en semejantes conquistas (m). Escribese otro moderno que las Provincias del Perú se debieran con razon llamar *Pizarrias* (n), tomándole de su gran conquistador Don Francisco Pizarro, cuya gloria, y memoria procura salvar advertidamente de la tiniebla, con que algunos las han querido ofuscar por el alzamiento de su medio hermano D. Gonzalo Pizarro, y de la ridicula objecion de Trajano Bocalini (o), que excluye del templo de la fama á este insigne varón, á Colón, y Cortés, por decir, que de las Provincias, que descubrieron, pasó á España el mal Francés, que comunmente llamamos Bubas siendo esto aún incierto, como lo diremos en otro lugar (p).

apud Me lib. 1. cap. 4. num. 15. Mercat. Ortel. & alii *sup.* Gomar. 1. *tit. hist. Ind.* fol. 120. Zarat. in *Prom. histor. Perú.* Tieza lib. 3. *ejus histor. Acost. de Nat. Novi Orbis*, lib. 1. cap. 12. Salazar *super Symb. discours.* 16. cap. 3.

(b) Acosta *supra* cap. 22. Pined. Maderas, Pont. Freit. apud Me cap. 4. num. 28. & seqq. & cap. 9. num. 36.

(c) *De Ind. Orig.* lib. 4. cap. 9. & seqq.

(d) Porcach. in *Insulario*, lib. 3. pag. 162.

(e) Idem Porcach. *ibid.*

(f) Maffei. Barros, Damariz, San Rom. & alii apud Me *dict.* cap. 4. ex num. 38.

(g) Ludov. Viv. & alii apud Borrel. de *Præst. Reg. Cath.* cap. 42. num. 77. & Ego *dict.* cap. 4. num. 41.

(h) Plurimi apud Me *dict.* cap. 4. num. 42. Novissimè pluribus exemplis adductis D. D. Ferd. Pizar. in *Pref.*

& cap. 1. *Virorum illustr.*

(i) Tratan de esta empresa, Riuser. lib. 2. fol. 28. Borrel. de *Præst. Reg. Cath.* n. 78. & alii apud Me *dict.* cap. 4. ex num. 41. ad 51.

(k) *Juven. Sat.* 10. vers. 165.

Unus *Pelæo juveni non sufficit Orbis.*

Estuat infelix angusto limine Mundi.

Et alii *passim*.

(l) D. Dom. Ferdinand. Pizar. *sæpè laudatus*, & laudandus *sæpius*, ubi *supra* in *pref.* pag. 2.

(m) D. Isid. lib. 9. *etym.* cap. 2. Mant. in *Enchir.* lib. 12. cap. 273. Ego alios referens *dict.* cap. 4. num. 42.

(n) P. Mag. Fr. Ant. de la Calancha *dict.* lib. 1. cap. 4. pag. 30. & 31.

(o) Bocal. *Cent.* 2. *Ragguai.* 90.

(p) *Infrà hoc lib.* cap. 4.

CAPITULO TERCERO.

DE QUE EL NOMBRE QUE MAS QUADRA A ESTAS INDIAS Occidentales es el de NUEVO ORBE. Dáse la razon de esto. Dicese de su grandeza, y demarcacion, y algo de la linea Meridional, con que el Romano Pontifice dividió la navegacion entre Castellanos, y Portugueses.

SUMARIO.

- 1 LAS Indias Occidentales se llaman NUEVO ORBE, y por qué?
 2 Su longitud, y latitud, num. 2. 3. y 4.
 3 Su figura es á modo de un corazon ácia el Polo Antartico.
 6 Division de la America en Perú, y Nueva España, num. 6. y 7.
 8 Islas Filipinas, Malucas, de Salomón, Palaos, y California, num. 8.
 9 Empeño de las Malucas, num. 9. y 10.
 11 Bula de Martino Quinto á favor de los Portugueses.

Entre los nombres, que hasta oy se han dado á nuestras Indias Occidentales, ninguno hallo mas conveniente, y significativo de su grandeza, que el de *Nuevo Mundo*, en latin NOVUS ORBIS. No porque yo crea, ni siga la opinion de los que dixeron, que havia muchos mundos (a); sino porque, supuesto que los antiguos dividieron en tres partes todo lo que conocian del ya descubierto, conviene á saber, Africa, Europa, y Asia, como lo dixe en el capitulo primero: haviendose despues hallado esta, que vulgarmente llaman AMERICA, la comenzaron á contar por quarta, y á llamarla *Nuevo Orbe*, ó *Nuevo Emisferio* con mucha razon por la inmensa grandeza de sus Provincias, que aún con faltar tantas por descubrir, sobrepujan las ya descubiertas, á las de las otras tres partes juntas del Mundo: Y por la diversidad de las costumbres, y ritos de sus habitadores, diferencias de los animales, arboles, y plantas, que en ellas se hallaron tampoco parecidas á las de Europa.

2 Cosas todas, en que con justa causa reparan varones muy graves (b) aprobando este nombre, y no acabando dignamente de encarecerlas concluyendo que teniendo el Orbe en box ó circuíto, por donde mas se estiende, treientos y sesenta grados de elevacion de Polo, que reducidos á leguas Castellanas hacen seis mil y treientas: esta nueva parte de Indias, que cupo á la demarcacion de Castilla, abraza en sí los ciento y ochenta grados, que hacen como parece, la mitad, y mas de las dichas leguas.

3 Y así no debemos estrañar que se llame

ORBE NUEVO, como (poco advertido de tales noticias) lo hace Pontano en uno de sus Progymnasmas, donde aún duda en hacerle quarta parte del Mundo: pues Plinio, y otros de los antiguos (c) dieron este mismo nombre á la Escandinavia, Isla en lo Septentrional de Alemania, y á Trapobana en lo Oriental de la India, solo por lo que oyeron ó conocieron de su grandeza. Y á Bretaña ó Inglaterra, porque la cerca el mar, dividida del continente de Europa, la juzgaban, y llamaban también Provincia del otro Mundo (d).

4 Y verdaderamente, aunque este Mundo inferior, por mas que en él se haya descubierto, y descubra, comparado con el Cielo, viene á ser como un punto de su esfera (e). No se puede negar ser grande la extension, que en alguna manera podemos decir que ha recibido con el descubrimiento de este, que tratamos.

5 Cuyo sitio, y distancias en ancho, y largo, y lo demás, que toca á su universal division, y descripcion, tratan variamente diferentes Autores (f). Y aunque ninguno de ellos pueda por mayor comprehender, ni descubrir su forma ó figura, porque aún no están del todo conocidos, ó descubiertos sus extremos, y fines; todavía haviendo de hacer concepto de alguna, parece que la que mas le quadra es la de un corazon, como lo dice el Padre Josef de Acosta (g), cuya parte mas ancha atribuye á todo el pedazo de tierra, que ocupa el Brasil, y el Perú: Su término, ó punta al estrecho de Magallanes: El Basis, en que remata, todo lo de Tierra firme, y que de allí poco á poco se estiende hasta la Florida, y otras Provincias no conocidas.

Ram.

(a) Quos refert, & refutat D. Aug. D. Isid. Aris. Tert. Lipsius, & plures alii apud Me lib. 1. cap. 12. num. 75. & novissimè Salmut.

(b) Ortel. Tab. 1. § 5. & plures alii apud Me lib. 1. cap. 4. ex num. 51. & novissimè Salmutius in notis ad Pancirol. c. de Novo Orbe, Besold. in Dissertat. de Novo Orbe in princip. D. Fern. Pizarr. in Praef. Vir. Illustr. P. Calanch. diñ. lib. 1. cap. 5. pag. 32.

(c) Jacobus Pontanus in 1. tertii Progymnas. Dialogo 29. in princip. pag. 315. Plinius lib. 4. cap. 13. § lib. 6. cap. 12. Ortel. in Thes. Verb. Baltia, novissimè Salmu-

tius ad Pancirol. tit. de Novo Orb. pag. 4.

(d) Virgil. 8. Æneid. ibi: Et toto diviso Orbe Britannos.

(e) Plin. lib. 2. cap. 68. Senec. lib. natural. quest. in praefat. Boet. de Consolat. lib. 4. pros. 7. Lips. lib. 7. Phistol. cap. 18. in fine.

(f) Herrera in suis Decad. & in Descrip. Indiar. que anda con ellas. Mercat. Ortel. Magist. Boter. & plures alii apud Me lib. 1. cap. 6. num. 4. novissimè Me citato, Calancha diñ. lib. 1. cap. 5.

(g) Acosta lib. 3. Hist. Indiar. cap. 10.

* Ram. Val. Esta figura de corazon solo conviene al Perú, que se halla descubierta, porque la figura de Nueva-España no se puede señalar por no estár descubierta la parte Septentrional.*

6 Otros mas comunmente, y procediendo con mayor claridad (dexadas á parte las muchas Islas, que Colón descubrió en el Mar del Norte, llamadas de Barlovento, y tratando solo de lo que hasta oy está descubierta de tierra firme en el Nuevo Orbe) le dividen en dos grandes partes ó penínsulas, las quales cerca de Panamá se vienen á estrechar tanto, como diximos, en aquel breve Istmo ó lengua de tierra, que divide ambos mares. Y de estas penínsulas á la que abraza las Provincias de Nueva-España, y sus confinantes llaman *America Septentrional*: Y á la otra, que comenzando de Panamá coge todo el Perú, el Brasil, y Reyno de Chile hasta el estrecho de Magallanes, la suelen llamar *America Meridional*: porque por la mayor parte caen, y miran estas regiones al Medio-día. Y una, y otra, segun la mas comun dimension, se estiende por mas de tres mil y quinientas leguas, de manera que por lo largo hacen, y comprehenden en sí la mitad del globo terrestre. Y si miramos lo que corren, y boxan por las costas del Mar del Norte, hay Autor, que dice (h) son seis mil y quarenta, y por las del Sur tres mil y treinta y seis.

7 Los Lugares, y Ciudades, que oy se hallan poblados con numerosas Colonias de Españoles en ambas penínsulas, los Obispos, Arzobispos, Audiencias Reales, Virreynados, Governios, y Corregimientos, que en las mismas, y en las Islas de Barlovento se han erigido, y fundado para su mejor gobierno, y conservacion en lo espirital, y temporal, y los largos distritos, que comprehenden, se dirán con mayor distincion en otra parte: y ya se hallan suficientemente expresados por Antonio de Herrera, y otros Autores (i).

8 Y así solo quiero advertir, que demás de lo que se incluye en las Penínsulas referidas, pertenecientes á este Nuevo Orbe, se hallan otras Islas, y Regiones de tierra firme, que, aunque están mas remotas, y declinan ácia el Oriente, todavía caen, y se comprehenden en los términos de él, como son las Malucas ó Molucas, las Filipinas, los Lequios, Japones, y Costas de la China, las Islas de Salomón, y tierras de la nueva Guinéa, cuyo descubrimiento intentaron, y consiguieron Alvaro de Mendaña, y Pedro Fernandez de Quirós, aunque hasta aora no las habemos poblado (k).

* Ram. Val. Las Filipinas las poseen los Españoles. Las Malucas los Portugueses. Las Islas de Salomón no se han poblado, y están entre la Nueva España, y Filipinas, y cerca de estas se

Tom. I.

(h) Torquemada in Monarc. Ind. lib. 1. cap. 2. § 6. Novissimè alias dimensiones faciens, Calancha diñ. lib. 1. cap. 5. pag. 32. & alii apud Me diñ. cap. num. 8. § 9. (i) In Descrip. Ind. latissimè Ego diñ. lib. 1. cap. 6. ex num. 10. ad 64. & novissimè P. Hugo Sempilius in Introduct. ad Mathem. lib. 2. cap. 5. ex pag. 172. (k) Autores, qui de his omnibus Insulis agunt, latè congero Ego diñ. lib. 1. cap. 1. ex num. 63.

(l) Ossor. lib. 11 de Rebus Eman. Argensol. in histor. de las Maluc. lib. 1. cap. 1. & seqq. & plures apud Me

han comenzado á poblar las Islas Palaos al cuidado de los PP. de la Compañia de Jesus: y también al cargo de esta Religion se vá reduciendo la Isla California, que se cree será la mayor del Mundo, y en ella se halla pesqueria de perlas, y está en las Costas del Reyno de Mexico á la parte del Norte, pero en el Mar del Sur.*

9 Y como estas Islas, especialmente las Malucas por lo precioso de su especería, y otros aromas fuesen apetecidas, y buscadas igualmente por los Reyes de Portugal, y los de Castilla, que solo para ese fin intentaron la navegacion por el estrecho, que descubrió Magallanes, pretendiendo cada uno que tocaban á su demarcacion, y conquista, y alegando por su parte las razones, que se podrán ver en Osorio, Argensola, y otros muchos Autores (l): se vinieron por entonces á convenir en que el Rey de Castilla se las diese como en empeño al de Portugal por treientos y cinquenta mil ducados.

10 Lo qual aún no bastará para escusar las contiendas, que despues con el descubrimiento de las Filipinas se volvieron á suscitar, en que reproducian los mismos derechos, si Dios, como dice un Autor grave (m), no juntara en aquella ocasion en uno estas dos Coronas con la gran justificacion, que para ello hubo, y refieren los que entonces, y aora tratan de esta materia (n). Y aún alguno dice se llegó á desear antes que sucediese por la soberbia de los Portugueses, y lo mal que hablaban, y procedian en estas contiendas con notable desprecio de los Castellanos (o).

11 Para que mejor se entienda de que resultaban, y por ser punto muy necesario para nuestro tratado, es de saber que como los Reyes de Portugal, despues de haver corrido, y pasado con sus navegaciones todas las Costas de la Africa interior, comenzasen á dár vista á las de la India Oriental, ganaron Bula de Martino V. Romano Pontifice, para que se declarase por suya la navegacion, y conquista de todo lo que huviese, y se descubriese desde el Promontorio ó Cabo, llamado por los antiguos de *Ganaria*, y oy de *Buena Esperanza*, hasta lo ultimo de la dicha India Oriental: la qual Bula confirmaron también otros Pontifices (p).

12 Y como despues D. Christoval Colón comenzó á descubrir esotras Indias Occidentales por orden, y en nombre de los Reyes Católicos de Castilla, y Leon con muestras de tanta riqueza, y provecho, como se ha dicho: El Rey de Portugal Don Juan el Segundo llevó esto muy mal, ó por parecerle que estas nuevas navegaciones, y conquistas deslucian algo la gloria, que la Nacion Lusitana havia comenzado á ganar con las suyas: ó por juzgar que todas se comprendian en lo concedido á sus Progenitores

B

diñ. cap. 6. num. 63.

(m) Ant. Possevin. in Bibliothec. lib. 1. cap. 7.

(n) Refero plures diñ. lib. 1. cap. 6. num. 76. § 77. vide Cabreram in histor. Philip. 11. lib. 12. § 13. & novissimè D. Joann. Caramuel, Abbas Cisterciense in peculiari tract. de hoc argumento.

(o) Petr. Martyr. Decad. 8. cap. 10. in fine.

(p) Referelas á la letra al Padre Rebel. de Obligat. Jusitia, lib. 18. quest. 13. Ego diñ. lib. 1. cap. 3. num. 22. & lib. 2. cap. 2. ex num. 28.

res por la Sede Apostolica, teniendo por dueño de todo el Oceano: Y así habiendo sobre estos puntos intervenido Embaxadas de una parte á otra, y querido llegar á las armas por no se haver conformado, al fin se convinieron en que sus pretensiones se comprometiesen en el Romano Pontífice Alexandro VI.

El qual informado, y enterado de las razones, y derechos de ambas partes para deslindar, y demarcar las regiones, que cada uno podía inquirir, y adquirir de nuevo sin perjuicio del derecho del otro, formó, y tiró una línea, que comenzase á correr Norte Sur á poco mas de trescientas leguas de las Islas *Hesperidas*, que oy se dicen de *Cavo Verde*: y continuandola por su Meridiano atravesó, y dividió con ella el Mundo por igual en dos partes: en tal forma que la que cae al Oriente fuese de la Corona de Portugal por la mayor antigüedad, que pretendia en este derecho: y la del Occidente ó Poniente á la de Castilla: mandando que en las navegaciones guardasen la misma division sin ir

los unos por la derrota señalada á los otros: y que en esta forma ocupasen, y partiesen lo que cada uno en su termino descubriese de mar, y tierra, que hasta entonces no se hallase poseído, y ocupado por otros Reyes Christianos.

14 De suerte que, dividiéndose como se divide el Mundo en trecientos y sesenta grados, vinieron á caer á cada uno ciento y ochenta, y esta division fue causa de los nuevos pleytos, que despues huvo sobre las Islas Malucas, como lo dexó apuntado, y de ella tratan en varias partes graves Autores Castellanos, Portugueses, y Estrangeros (q) y quien quisiere leer á la letra la Bula, que sobre ella se despachó, la podrá ver copiada por Pedro Matéo, y Laertio Cherubino en las sumas de sus Bularios. Si bien no han faltado algunos Sectarios, que la censuren, y hablan de ella con la libertad, que acostumbra (r), negando en los Sumos Pontífices la Potestad de semejantes donaciones ó concesiones, á los quales satisfaremos en otra parte (s).

(q) Maffeo, Ossor, San Román, Botero, Bocio, Posevino, Herrera, y otros muchos apud Me *dic. lib. 1. c. 6. ex n. 68.*
(r) Ghiphland, de *Insulis, cap. 24. ex num. 59. Salmut.*

& Besold. in *traít. de Novo Orbe*, Simond. de *Insulis*, & Hubert. Grochius in *Mari Libero*.

(s) *Infrá hoc lib. 1. cap. 10.*

CAPITULO IV.

DE LA NATURALEZA, EXCELENCIAS, Y COSAS RARAS del Nuevo Orbe, de su comparacion al Antiguo, y del Mar del Sur, que le baña.

SUMARIO.

1. Excelencias de las Indias Occidentales, n. 1. 2. y 3.
4. Si en ellas estuvo el Paraiso, y num. 5.
6. Rio Marañón ó de las Amazonas, y n. 6. 7.
8. Rio de la Plata.
9. Cerro del Potosí, fruto que ha dado.
10. Piedras de Cuba, y azufre de Guatemala.
11. Arboles, y frutos.
12. Maravillas de Magües, y de otros arboles y n. 13. y 12.
15. Otras de frutas, y legumbres, y num. 16.
17. Aves, y animales, y num. 18.
19. De la vicuña, y piedra bezar, y num. 20.

21. Errores de Turnebo, y Escaligero.
22. Lo que siente Botero.
23. Trajano Bocallini lo que siente á cerca de las Búbas.
24. Temblores padece la America.
25. En los llanos del Perú no llueve, ni truena.
26. Mar del Sur, del Norte, y Pacifico.
27. El Mar todo es uno.
28. Por qué el Mediterraneo se llama Magno.
29. Pronóstico de Macrobio.
30. Hay otros Estrechos no sabidos.
31. Varias ideas de comunicar el Mar del Norte con el del Sur, y num. 32.

1 Haviendo dicho (aunque con brevedad) lo que basta para tener algun conocimiento de las muchas, y dilatadas Provincias del Nuevo Mundo, me parece necesario decir algo en la misma forma de sus excelencias, utilidades, y propiedades: porque no piense alguno que lo que tiene de inmenso, pierde su estimacion por lo infructuoso, y desaprovechado. Si bien no quiero, ni puedo negar, que hay mucho de este genero en tantas cienegas, pantanos, arenales, pedregales, sierras, montes, bosques, y arcabucos impenetrables como en él se hallan. Y en algunas tierras, que, ó por el mucho calor, ó

por el mucho frio son poco aptas para ser habitadas.

2 Pero esto no quita, ni impide que debamos, celebrar, y alabar lo que en las otras por la mayor parte, que hay de riqueza, templanza, y amenidad. Porque esta desigualdad se halla en todas las del Mundo, no solo despues del Diluvio, sino desde el principio de su Creacion. Disponiendolo así su Hacedor, para que resplandeciese mas con esta variedad su Poder: y dando á unas Regiones unas cosas, á otras otras, y á otras ningunas constase, que todo pendió de su voluntad: y quedasen sus habitadores necesitados

dos de buscarse, y comunicarse, y no adorasen por Dios al Mundo, viendo padecer semejantes imperfecciones (a).

3 En comprobacion de esta templanza, y amenidad se puede considerar, que Don Christoval Colón, primer descubridor de las Provincias de este *Nuevo Orbe*, haviendola comenzado á reconocer, aún en la menos acomodada que es la Isla de Santo Domingo, por otro nombre la Española, vino casi á pensar que en ellas podia haver estado el Paraiso terrenal, que muchos dicen estuvo plantado debaxo de la Equinocial (b).

4 Pero, aunque esto no se pueda afirmar sin temeridad por las varias opiniones, que hay sobre el lugar donde es, ó fue el Paraiso, el qual parece que Dios ha querido encubrir, y reservar para sí (c), todavia no se puede negar que considerada la templanza, y casi perpetua Primavera de las mas de estas Provincias, merezcan, sino el nombre de Paraiso, el de Huerto de deleite ó las alabanzas del Tempe, Campos Eliséos, Islas Atlantidas ó Fortunadas, que con menos causa fueron tan estimadas, y celebradas de los Antiguos (d), porque ni en ellas ofende con su frio el Invierno, ni abrasa con su calor el Verano en tanto grado que con casas de caña embarradas por fuera se rechazan en muchas partes las injurias del tiempo, y apenas hay necesidad de mudar vestido. Desuerte que, si los que han llegado á habitarlas, echarán de sí los grillos de la codicia, y otros desordenados deseos, con que suelen embarcarse, y gozando de libertad ingenua quisieran mas ser señores que señoreados de las riquezas, pasarán en ellas alegres dichosamente la vida (e).

5 De donde nace que, como en otro tiempo confiriendo entre sí las tres partes entonces conocidas del Mundo, se solia disputar de sus excelencias, y si era mejor para habitado el Oriente que el Occidente (f): así aora descubierta esta nueva, que llaman la quarta, se puede justamente poner en question, si les hace ventaja? verdaderamente hay Autores, que se la conceden (g): y yo lo siguiera si este *Nuevo Orbe* estuviera tan cultivado, poblado, y habitado como el Antiguo.

6 Por qué en grandeza, y templanza no se puede dudar, que sea superior por lo que se ha dicho. Y tambien lo es en aguas, fuentes, lagunas, y copia de rios maravillosos, y navegables, de que varios Autores hacen particular relacion (h), en especial del llamado *Orellana* ó de las Amazonas, que tambien se suele nombrar

Garañón ó *Gran Para*: del qual confiesa Juan Bautista Scocia (i), que el *Nilo* con ser tan grande, que los Antiguos le tenían por Rey de los rios, es sobrepujado de este con muchas ventajas: porque recoge en sí mas de otros treinta muy caudalosos sin otros casi innumerables de menor porte, corriendo mas de mil y seiscientas leguas de las corrientes del *Perú*; y del *Brasil* desde su nacimiento: y quando llega á vaciar en el *Mar del Norte*, tiene mas de noventa de boca.

7 Lo qual se ha explorado mejor que nunca en las dos navegaciones, que subiendo, y baxando por él desde Quito hicieron el año de 1639. los Portugueses, que tienen ocupada su boca, acompañandolos por orden de la Real Audiencia de aquella Ciudad el religioso, y advertido Padre Christoval de Acuña de la Compañia de Jesus con otro su compañero, nombrado Andrés de Arrieda, que lo miraron, y delinearon todo con mucha atencion, y distincion, y han impreso de ello una maravillosa, y agradable relacion, á que me remito.

* Ram. Val. En estos tiempos los Padres de la Compañia de Jesus, que tienen algunas Misiones cerca de este rio han abierto una lamina delineandole con sus muchas Islas, y los que navegan aquellos Mares conocen que están frente del rio, porque á 40. leguas de tierra se hallan las aguas dulces: refieren tambien que tiene un estrecho, que hacen dos Montañas, donde vá tan rapido, que casi no se puede navegar, sino es con mucho riesgo. *

8 Lo mismo dice del rio de la Plata despues de otros Autores, Cardano (k). Y que su boca es de quarenta leguas: y corre con tanta violencia al Oceano que los navegantes beben sus aguas dulces mucho antes que del Golfo del Mar alcancen á vér sus riberas.

9 Quanto se aventaje en minerales de Plata, y Oro, pesquerias de Perlas, y otras piedras preciosas quiero omitirlo, por ser tan notorio, y haverlo de tratar en otro capitulo (l): pues de solo el Cerro de Potosí sabemos, que se han sacado, despues que se descubrió, mas de quinientos millones en lo quintado, sin lo mucho, que se dexa entender, se havrá sacado sin registrar. Y así hay Autor Estrangero, que confiesa que llueve Dios para nuestros Reyes quanto engendra precioso el Oriente, y Occidente (m).

10 Es digno de no pasar en silencio lo del Valle, que llaman de *Botas* en la Isla de Cuba,

B 2

(a) Arist. *lib. de Mundo cap. 2.* Lipsius in *Physiolog. lib. 1. cap. 13.* Chrys. Teodoret. & alii apud Me *lib. 1. cap. 7. ex num. 4.*

(b) Gomar. *lib. 1. histor. Ind. Herrera lib. 3. cap. 12.* Delrius in *Adag. lib. 1. tadag. 789.* Acosta de *Natur. Novi Orbis lib. 1. cap. 4.* Maluend. de *Parad. cap. 10. Ego d. cap. 7. num. 8.*

(c) Maluend. Acost. & Delrius, ubi sup. Casaneus in *Cat. 12. part. cons. 4.* Majol. *colloq. 17. Ego d. cap. 7. num. 10.*

(d) Horad. *Epod. Ode. 16.* Ortel. *Dist. Poet. & alii his Verbis.* Alderete de *Antiq. Hisp. lib. 4. cap. 17. Ego d. cap. 7. num. 11.*

(e) Son palabras del Padre Acosta *d. cap. 14. quas ad literam refero d. cap. 7. num. 12.*

(f) Casan. *part. 12. consid. 17.* Pontano. *1. part. Pro-*

gymn. volum. 3. pag. 18. Mag. Sybil. *insep. peregr. q. 4. cap. 3. fol. 240.*

(g) Acost. in *hist. Ind. lib. 1. & 4.* Herr. *Decad. lib. 1. cap. 5.* Novissimé Mag. Calancha in *hist. Perú lib. 1. cap. 4. pag. 31. & cap. 8. cum seq.*

(h) Acost. *d. lib. 3. cap. 18. & seqq.* Garcia, & Majol. *Boter. Garcil. Inca, & plures alii apud Me d. cap. 7. ex num. 15. & Calanch. ubi suprá.*

(i) *Lib. 1. de Natura, & incremento Nili, cap. 5.*

(k) Auc. *sup. relati, Ego, d. lib. 1. cap. 9. num. 15.* Cardan. *ibid. á Me relatus omnino legendus.*

(l) *Infrá lib. 6. cap. 1.* Acost. in *hist. Ind. lib. 5. per totum Garcilas. in hist. Inca, lib. 8. cap. 23. & seqq. late Calach. ubi suprá.*

(m) Pat. Carol. *Scrib. in Polit. in epist. dedicat. ad Reg. nostrum, cujus verba refero infrá lib. 6. cap. 1.*